

Asunto: TSA0071809 - 6

Valladolid, 14 de octubre de 2022

Muy Señores Nuestros:

En relación al Acuerdo Marco suscrito con Uds. para el **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE ANCLAJE PARA LA FABRICACION Y MANIPULACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON EN LA PLANTA DE PREFABRICADOS EN MANSILLA DE LAS MULAS (LEON) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**. les rogamos nos remitan su **mejor oferta** conforme al siguiente **presupuesto máximo de licitación**:

CUADRO DE UNIDADES

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACION	
			Precio unitario	Importe Total
2.000,00	ud.	PERFIL 150X67X40X22X2,5. Fabricado en acero S355 y galvanizado caliente según ISO 1461	2,01	4.020,00
8,00	ud.	ANILLA ARTICULADA Ø 30, están fabricadas en acero de alta calidad y diseñados con un factor de seguridad 5, tratado mediante zincado electrolítico o acero galvanizado en caliente, según demanda y con recubrimiento para evitar la corrosión	78,59	628,72
4,00	ud.	Gancho bulón fabricado en acero de alta calidad y diseñados con un factor de seguridad 5, tratado mediante zincado electrolítico o acero	202,00	808,00

	galvanizado en caliente de 10.0 T		
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)			5.456,72
IMPORTE IVA			1.145,91
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)			6.602,63

No se admitirán ofertas que superen el importe establecido en el presupuesto de licitación anteriormente descrito.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022,PUDIENDO REALIZAR LA ENTREGA POR PEDIDOS PARCIALES

LUGAR DE ENTREGA: PLANTA PREFABRICADOS DE MANSILLA DE LAS MULAS, CAMINO DE RELIEGO, S/N

La oferta se presentará debidamente firmada electrónicamente **antes de las 14 horas del 19/10/2022.**

Así mismo, les informamos que el acto de apertura de la oferta solicitada para el ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE ANCLAJE PARA LA FABRICACION Y MANIPULACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON EN LA PLANTA DE PREFABRICADOS EN MANSILLA DE LAS MULAS (LEON) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref. TSA0071809 6se celebrará el próximo **día 19/10/2022 a partir de las 14:00 horas**, en las oficinas de TRAGSA sitas en la calle Cobalto, nº3 47012 Valladolid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP la apertura no será pública al realizarse por medios electrónico. El resultado de la misma será comunicado a los proveedores y publicado en la PLACSP

Para cualquier aclaración quedamos a su disposición.

Atentamente.

Daniel Huerta Illera
Responsable Ud. Contratación UT3.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(A generar en formato PDF a partir de este documento, debiendo ser firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa)

El que suscribe..... en su propio nombre (o en representación de.....), vecino de..... provincia de país (.....) domiciliado en, provisto del Documento Nacional de Identidad número enterado de la convocatoria de **celebración de contratos derivados del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE ANCLAJE PARA LA FABRICACION Y MANIPULACION DE PREFABRICADOS DE HORMIGON EN LA PLANTA DE PREFABRICADOS EN MANSILLA DE LAS MULAS (LEON) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**, Ref.: TSA0071809 - 6, se compromete a suministrar la siguiente relación de productos por las correspondientes cuantías:

CUADRO DE UNIDADES

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACION	
			Precio unitario	Importe Total
2.000,00	ud.	PERFIL 150X67X40X22X2,5. Fabricado en acero S355 y galvanizado caliente según ISO 1461		
8,00	ud.	ANILLA ARTICULADA Ø 30, están fabricadas en acero de alta calidad y diseñados con un factor de seguridad 5, tratado mediante zincado electrolítico o acero galvanizado en caliente, según demanda y con recubrimiento para evitar la corrosión		
4,00	ud.	Gancho bulón fabricado en acero de alta calidad y diseñados con un factor de seguridad 5, tratado mediante		

		zincado electrolítico o acero galvanizado en caliente de 10.0 T		
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)				
IMPORTE IVA				
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)				

En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

CRITERIOS DE DESEMPATE

A efectos de lo dispuesto en el artículo 147.2 de la LCSP, se solicitan los siguientes datos a fin de poder resolver los empates en caso de que se produzcan:

Porcentaje de trabajadores discapacitados en la plantilla de la empresa: _____%

Porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa: _____%

Porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa: _____%

Firma electrónica del representante legal de la empresa

Condiciones de presentación del sobre electrónico ÚNICO para que la oferta sea válida:

- El licitador deberá declarar el valor total del importe ofertado,
- El licitador deberá incluir un documento igual al **“MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA”** en formato PDF debidamente firmado electrónicamente por representante legal de la empresa. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word que se proporciona en este documento, debiendo presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
En caso de no presentarse este documento el licitador se entenderá que ha renunciado a la presentación de oferta. El proveedor no podrá alterar el resto de datos de la plantilla salvo los campos en blanco; en caso contrario quedará excluida la oferta.
- Además, el Sobre electrónico deberá presentarse cifrado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.

La presentación de este documento se realizará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector público. No se admitirá la presentación de forma manual o en soporte físico electrónico salvo en el caso establecido en el LCSP para la Huella digital.

En caso de error aritmético se tomarán los precios unitarios ofertados firmados electrónicamente. Así mismo en caso de discrepancia entre el valor declarado en el sobre electrónico y el declarado en el documento PDF firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, prevalecerá éste último a efectos de valoración.